

# ASIGNATURA: ANÁLISIS

## CONTENIDOS MÍNIMOS

Para superar cada uno de los cursos, estimamos imprescindible:

- Corrección en el análisis armónico, con identificación de tonalidades, cadencias y funciones armónicas de los acordes. En caso de obras no tonales, comprensión de los procesos armónicos propios.
- Reconocimiento de los principales materiales melódicos de una pieza, así como comprensión de su utilización y su función en la misma.
- En el análisis, además de identificar los elementos y procedimientos estudiados, relacionarlos con la forma global y comprender la utilización del material.
- Realizar la redacción del análisis con limpieza, claridad y orden en la exposición, y la observación de los apartados del punto anterior.
- En el trabajo instrumental al piano, encadenar acordes cuya morfología y sintaxis se relacione con los contenidos tratados en clase.

Todo lo anterior, evidentemente, en función de los contenidos propios de cada curso según la presente programación.

## EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

**Evaluaciones. (prueba de acceso, evaluación inicial, ordinaria, extraordinaria, y matrícula de honor.)**

**Prueba de acceso a 6º de EP** (ver acceso a 5º de EP en el apartado dedicado a la asignatura de Armonía)

La prueba de acceso referente a la asignatura de Análisis, se realizará con arreglo a lo que dicta la legislación vigente, concretamente a la *Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091]*, y consistirá en:

Anexo 1.6. Sexto curso. Para el acceso a 6º curso el aspirante tendrá que optar, según el perfil, por una prueba de Fundamentos de Composición o de Análisis. La prueba de Análisis sobre partitura de la instrumentación y estructura general y temática; estética e histórica de la obra propuesta, así como de su autor o autora.

El tiempo aproximado para la realización del ejercicio será de 2 horas.

### **Evaluación inicial**

Se realizará una evaluación inicial en los dos cursos de la asignatura. Dicha evaluación inicial se llevará a cabo durante el primer mes de clase. Además de los procedimientos de evaluación señalados en el siguiente apartado, el profesor podrá proponer otros al principio de curso con el fin de comprobar el estado del alumnado y el grado de asimilación de los contenidos del curso anterior por parte de éste.

### **Evaluaciones ordinarias**

Además de la evaluación inicial, se llevarán a cabo las siguientes evaluaciones a lo largo del curso:

- 1ª evaluación: 20 de diciembre.
- 2ª evaluación: 20 de marzo.
- 3ª evaluación: 13 de junio (23 de mayo para los alumnos de 6º).

### **Evaluación extraordinaria (exámenes de septiembre)**

El alumno que haya de recurrir a la convocatoria de septiembre tendrá que examinarse de los contenidos de todo el curso. Dicho examen consistirá principalmente en la realización del análisis de una partitura, en los términos en que se realizan a lo largo del curso. No obstante, el profesor podrá incorporar otros ejercicios de examen como análisis auditivos o ejecución de estructuras armónicas al piano, siempre en función de lo trabajado durante el curso en estos aspectos.

### **Matrículas de honor**

Según la Orden de 18/01/2011 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música [2011/1277], existe la posibilidad de otorgar matrícula de honor a aquellos alumnos que reciban una calificación de 10 en la evaluación continua. A la hora de atribuir dichas matrículas, se estará a lo dispuesto en la citada orden, así como a las disposiciones que acerca de las pruebas a realizar establezcan el centro y el Departamento de Composición, y que serán anunciadas con la suficiente antelación.

## **Procedimientos de evaluación**

La evaluación no sólo se aplicará al rendimiento del alumnado, sino al proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad. Éste incluye los siguientes **criterios**: práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc. Los **responsables** de esta evaluación serán los profesores y los alumnos de la asignatura. Atendiendo a su **temporalización**, los **procedimientos** a utilizar en esta evaluación pueden dividirse en semanales, trimestrales y anuales; y son los siguientes:

### **Semanales**

Indagación inicial en cada clase –mediante un coloquio con los alumnos-, para ver si los contenidos trabajados en la clase anterior han sido suficientemente asimilados por los alumnos. Si no es así, se analizará el por qué y se intentará solucionar el problema mediante actividades de refuerzo.

Corrección en grupo de las actividades propuestas la clase anterior para la presente, lo que ayudará a poner de relieve los posibles problemas que surjan.

### **Trimestrales**

Realización por parte del alumnado de encuestas, elaboradas por el profesor, para que así puedan intervenir en la evaluación de los siguientes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje: calidad de la práctica docente, utilidad y conveniencia de la metodología empleada, organización de tiempos y espacios, utilización de los recursos y materiales didácticos, grado de interés y aplicabilidad de los contenidos trabajados, adecuación de éstos a la programación, relación entre el profesor y los alumnos –así como entre los propios alumnos-, etc.

Valoración y análisis, por parte del profesor, de los resultados obtenidos en la evaluación trimestral. A partir de ahí, ver qué ha funcionado y qué no para poner los remedios adecuados con vistas a la evaluación –o, en su caso, al curso- siguiente.

### **Anuales**

Coloquio final con los alumnos para que hagan una valoración global del curso. En esta valoración se les preguntará sobre aquellos aspectos que, a su juicio, han funcionado adecuadamente y aquellos que pueden mejorar. Asimismo, se les pedirá que propongan las medidas de mejora que estimen convenientes.

Valoración y análisis de los resultados finales del curso, que se llevarán a cabo y se pondrán por escrito en la memoria final. En ésta se recogerán también los aspectos que han funcionado correctamente y los que no, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente.

## **Criterios de evaluación.**

Según el currículo de la asignatura de Análisis vigente en nuestra comunidad autónoma, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Conocer los principales elementos morfológicos, sintácticos y formales de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. (objetivo a)
- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. (objetivo a)
- Identificar los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental. (objetivo a)
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala. (objetivo b)
- Identificar diversos errores auditivamente y mediante el análisis en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones adecuadas. (objetivo c)
- Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos esencialmente homofónicos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos que incluyan en su realización elementos horizontales. (objetivo d)

Por otro lado, el alumnado que tenga más de 3 faltas de asistencia en un trimestre perderá su derecho a la evaluación continua en el mismo. En este caso, el profesor podrá proponer al final de cada trimestre cuantas actividades de evaluación considere oportunas con el fin de comprobar el grado de asimilación de los contenidos y de cumplimiento de los objetivos que presente dicho alumnado.

## **Criterios de calificación.**

A lo largo de cada trimestre, el alumno presentará un máximo de dos trabajos redactados de análisis de una partitura musical, conforme al avance en los contenidos de la programación. Para superar la evaluación, el alumno deberá entregar imprescindiblemente dichos trabajos. No obstante, será el profesor quien propondrá el número definitivo de trabajos a realizar.

Si el alumno presenta su trabajo con posterioridad al plazo previsto, el profesor podrá calificar dicho trabajo con una puntuación máxima de 5.

El examen se considerará como otro ejercicio de análisis, que se realizará en el aula coincidiendo con las vísperas de cada Evaluación. Para dicha realización, el alumno dispondrá del tiempo que estime necesario el profesor, pudiendo sobrepasar el tiempo de dedicación semanal ordinario de dos horas. Es necesario establecer este criterio puesto que es al término de cada trimestre cuando el alumno puede demostrar plenamente los conocimientos adquiridos.

No obstante, la evaluación continua servirá para observar los aspectos que se presentan a continuación, y que se valorarán a la hora de establecer las oportunas calificaciones:

- Asistencia a clase –sin perjuicio de lo dispuesto legislativamente en cuanto a las faltas reiteradas de asistencia.
- Participación activa en los ejercicios que se realizan en el aula.
- Puntuación del trabajo instrumental al piano.

También se valorará el orden y limpieza en las presentaciones de los trabajos (pudiendo presentarse indistintamente a mano o por ordenador).

Los trabajos se calificarán de 1 a 10. La calificación será el resultado de la media ponderada de las puntuaciones anteriores, otorgando al examen un 60 %. El resto de la calificación corresponderá a la evaluación de los trabajos de redacción mencionados, así como los aspectos enunciados en la evaluación continua.

## **Criterios de recuperación.**

En el caso de no aprobar una evaluación, el alumno contará con la posibilidad de recuperarla en la siguiente –salvo en la tercera evaluación, en cuyo caso sólo se podrá recuperar en la convocatoria de septiembre-. Para ello se seguirá, a juicio del profesor –y siempre en función de lo trabajado- al menos uno de los procedimientos que se enumeran a continuación:

- Realización de un trabajo de análisis en casa, propuesto por el profesor, acerca de los contenidos de la evaluación a recuperar.
- Realización de un examen relativo a los contenidos de la evaluación a recuperar.
- Realización de ejercicios y análisis auditivos relacionados con los contenidos de la evaluación a recuperar.

La calificación obtenida en la recuperación será tenida en cuenta a todos los efectos en la calificación final. Por otra parte, el contenido de los trabajos, ejercicios y exámenes a realizar se propondrá por el profesor en función de la problemática de cada alumno.

## **LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO**

En la asignatura de Análisis no hay libros de texto, si bien el profesor podrá proponer determinadas lecturas a los alumnos. Se enumeran a continuación algunos de los textos de referencia utilizados por los profesores de la asignatura para la preparación de la misma:

- Santos y R. Eguílaz: Cuaderno de análisis. (Enclave Creativa)
- W. Piston: Armonía (SpanPress)
- D. de la Motte: Armonía (Labor)
- J. Zamacois: Tratado de armonía – 3 vols. (SpanPress)
- Kühn: La formación musical del oído (SpanPress)
- Kühn: Tratado de la forma musical (SpanPress)
- Schoenberg: Armonía (Real Musical)
- Schoenberg: Funciones estructurales de la armonía (Idea Books)
- Schoenberg: Fundamentos de la composición musical (Real Musical)
- L. Kraft: Gradus I (Norton)
- L. Kraft: Gradus II (Norton)
- F. Calés: Tratado de contrapunto II (Música didáctica)
- de la Motte: Contrapunto (Labor)
- J. Forner y J. Wilbrandt: Contrapunto creativo (Labor)
- M. Boyd: Bach: Chorale harmonization *and* Instrumental counterpoint (Kahn & Averill)
- J.C. Asensio: El canto gregoriano (Alianza)
- R.H. Hoppin: La música medieval (Akal)
- R.H. Hoppin: Antología de la música medieval (Akal)
- J. Caldwell: La música medieval (Alianza)
- G. Reese: La música en la Edad Media (Alianza)
- G. Reese: La música en el Renacimiento – 2 vols. (Alianza)
- A.W. Atlas: La música en el Renacimiento (Akal)
- A.W. Atlas: Antología de la música en el Renacimiento (Akal)
- M. Bukofzer: La música en la época barroca (Alianza)
- L. Fichet: Le langage musical baroque (Zurfluh)
- R. López Cano: Música y retórica en el Barroco (Amalgama)
- J. W. Hill: La música barroca (Akal)
- Ch. Rosen: El estilo clásico (Alianza)
- Ch. Rosen: Formas de sonata (Labor)

- L. Ratner: Classic music (Schirmer)
- J.P. Bartoli: L'harmonie classique et romantique (Minerve)
- L. Plantinga: La música romántica (Akal)
- V. Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- G. Perle: Composición serial y atonalidad (Idea Books)
- R.P. Morgan: La música del siglo XX (Akal)
- R.P. Morgan: Antología de la música del siglo XX (Akal)
- J. Lester: Analytic approaches to twentieth-century music (Norton)
- J.-Y. Bosseur & P. Michel: Musiques contemporaines (Minerve)
- Deliege: Cinquante ans de modernité musicale: de Darmstadt à l'Ircam (Mardaga)
- M. Supper: Música electrónica y música con ordenador (Alianza)
- Abromont & E. De Montalembert: Guide des formes de la musique occidentale (Fayard / Henry Lemoine)
- Salzer: Audición estructural (Labor)
- R. Reti: Tonalidad, atonalidad, pantonalidad (Rialp)
- Toch: La melodía (Labor)
- R.L. Crocker: A history of musical style (Dover)
- W. Berry: Structural functions in music (Dover)
- Ch. Goubault: Histoire de l'instrumentation et de l'orchestration (Minerve)
- Ph. Ball: El instinto musical (Turner)
- S. Bencivelli: Por qué nos gusta la música (Roca)
- J. Levitin: Tu cerebro y la música (RBA)
- Leuchter: Florilegium musicum (Ricordi americana)
- Norton anthology of western music – 2 vols. (Norton)